



Acta No. 0011/2021

ACTA ADMINISTRATIVA

APROBACION DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA QUE DISEÑE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA A LOS FINES DE PROMOVER Y PUBLICITAR LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.

Referencia del Proceso: MMUJER-CCC-CP-2021-0004

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las 10:00 a.m., de la mañana del día Ocho (8) del Mes de Febrero del Año Dos Mil Veintiuno (2021), se dio inicio a la sesión del Comité de Compras y Contrataciones del **Ministerio de la Mujer, (MMUJER)**, en el Salón Petronila Angélica Gómez, para conocer el requerimiento de la **APROBACIÓN DE PLIEGO DE CONDICIONES GENERAL Y ESPECÍFICAS PARA LA “CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA QUE DISEÑE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA A LOS FINES DE PROMOVER Y PUBLICITAR LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y EL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**, con la presencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Institución, señoras: **Mayra Jiménez**, Ministra de la Mujer, Presidenta del Comité de Compras, **Addys Then Marte**, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo, Secretaria del Comité de Compras, y los señores **Félix de Jesús Ramírez**, Director Financiero, **Juan Carlos Sánchez**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones y **Francisco Suero Frías**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

La Señora **Mayra Jiménez**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir lo siguiente:

UNICO: Revisar, analizar y validar el Pliego de Condiciones Generales y Específicas que regirá el proceso de **“CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA QUE DISEÑE LA**

CAMPAÑA PUBLICITARIA A LOS FINES DE PROMOVER Y PUBLICITAR LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER”, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR, DEL COMITÉ TÉCNICO FINANCIERO Y APROBACIÓN DEL TIPO DE PROCEDIMIENTO A UTILIZAR.

VISTA: La Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTA: La solicitud de la Coordinadora General de Casas de Acogida o Refugios, núm. 7436, de fecha Cinco (5) del Mes de Febrero de Año Dos Mil Veintiuno (2021).

VISTO: El Reglamento de Aplicación núm. 543-12, de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

VISTO: El Pliego de Condiciones Especiales para la “contratación de una agencia que diseñe la campaña publicitaria a los fines de promover y publicitar los servicios del ministerio de la mujer”.

POR CUANTO: Que luego de haber analizado el contenido del referido Pliego de Condiciones General y Específico, y verificar el umbral del año 2021, el Comité de Compras y Contrataciones, **DECIDE** lo siguiente:

PRIMERO: APROBAR, en todas sus partes el contenido del Pliego de Condiciones General y Específico, para la **“CONTRATACIÓN DE UNA AGENCIA QUE DISEÑE LA CAMPAÑA PUBLICITARIA A LOS FINES DE PROMOVER Y PUBLICITAR LOS SERVICIOS DEL MINISTERIO DE LA MUJER”**.

SEGUNDO: Aprobar el procedimiento de selección a aplicar en este proceso de contratación, conforme a la Resolución PNP-01-2021, que establece los umbrales toques para la determinación de la modalidad de selección de los procedimientos de contratación pública, correspondientes al año Dos Mil Veintiunos (2021) y la ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación núm. 543-12, el cual será una **Comparación de Precios**.

TERCERO: Se aprueba el **Comité Técnico**, que se encargará de la evaluación de la Oferta Técnica - Sobre A, y estará compuesto por: **Siddy Roque**, Periodista de la Dirección de Comunicaciones del Ministerio de la Mujer y **Carolina Acuña**, Directora de Comunicaciones del Ministerios de la Mujer.

CUARTO: Se aprueba el **Comité Técnico Financiero**, que tendrá a su cargo la evaluación de la Oferta Económica - Sobre B, y estará conformado por: **Raiza Robles**, Encargada de Contabilidad y **María Altagracia Contreras**, Encargada de Ejecución de Presupuesto.

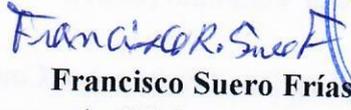
En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los ocho (8) días del Mes de Febrero del año Dos Mil Veintiuno (2021).


Mayra Jiménez

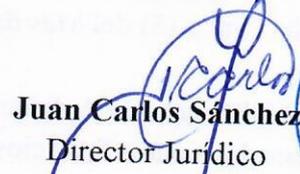
Presidenta del Comité de Compra


Addys Then Marte

Viceministra Técnica de Planificación y
Desarrollo


Francisco Suero Frías

Encargado Oficina de Libre Acceso
A la Información


Juan Carlos Sánchez

Director Jurídico





Félix de Jesús Ramírez
Director Financiero

